

**ACTA DE SELECCIÓN**  
**INVITACIÓN ABIERTA**

**No. 005-2021**



2021-CE-0254084-0000-01  
15/06/2021 17:25:40

**OBJETO:**

*“Prestar servicios profesionales especializados en seguridad informática y SOC Nivel 2, para la protección de la infraestructura y los activos tecnológicos que soportan los procesos de LA PREVISORA S.A. e implementar las mejoras requeridas para el fortalecimiento de la seguridad informática.”*

El Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, los Estatutos de Previsora y el Manual de Contratación, expide la presente acta de selección previa las siguientes;

**CONSIDERACIONES:**

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el trece (13) de mayo de 2021, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 005-2021, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/content/invitaciones-abiertas-2021>
2. El veinte (20) de mayo de 2021 las empresas **NEOSECURE, REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S., ITBP SOLUCIONES, CIPHER, EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP, TIVIT, XDC, TIGO-UNE, SOFTTEK, SINERGY & LOWELLS, NEWNET S.A., MULTISOFT, IT-SS, OLIMPIA IT, CBTSEC (CROSS BORDER TECHNOLOGY S.A.S.), PWX (PRICEWATERHOUSE COOPERS), DIGIWARE, IKUSI, WEXLER, INTERLAN, 2SECURE, SERVIALCO, COMWARE, GAMA INGENIEROS, O4IT COLOMBIA S.A.S.**, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por **LA PREVISORA**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07  
Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554  
Desde celular: # 345 / [www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co) / Colombia

- S.A.** el día veintisiete (27) de mayo de 2021 mediante el documento publicado en la página web denominado "*Respuesta a observaciones*".
3. Se realizaron tres (3) adendas al pliego de condiciones, las cuales fueron publicadas en la página web así: Adenda No.1 el dieciocho (18) de mayo de 2021, Adenda No. 2 el veinticinco (25) de mayo de 2021 y Adenda No. 3 el veintisiete (27) de mayo de 2021.
  4. Dentro del término establecido en el pliego de condiciones y sus adendas para recepción de ofertas, el tres (3) de junio de 2021 se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), a partir de las 8:00 a.m. y hasta la 1:00 p.m. Se recibió en término la oferta por parte de las empresas **O4IT COLOMBIA S.A.S., OLIMPIA IT S.A.S. y EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S., UNION TEMPORAL PWC-CBT LA PREVISORA, UT DIGISOC DIGIWARE y IT SECURITY SERVICES S.A.S.**
  5. Posterior a la recepción de las ofertas, el mismo tres (3) de junio de 2021 a las 3:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones y sus adendas, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 005-2021. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual a los correos electrónicos desde los cuales fueron remitidas las ofertas y recibidas en término.
  6. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página Web de **LA PREVISORA S.A.**
  7. Se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el período de evaluaciones culminó el día nueve (9) de junio de 2021. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la verificación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

8. Finalizada la etapa de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el diez (10) de junio de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web los siguientes documentos: Verificación Jurídica, Verificación Financiera y Verificación Técnica, los cuales fueron elaborados por el equipo evaluador designado para el proceso.
9. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador, concluyó que las empresas **O4IT COLOMBIA S.A.S., OLIMPIA IT S.A.S. y EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S.** cumplieron con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios.
10. Así mismo, el mismo día diez (10) de junio de 2021, **LA PREVISORA S.A.** publicó en su página web, la evaluación de los aspectos calificables, la cual fue elaborada por el equipo evaluador designado para el proceso, así: Calificación Aspectos Ambientales, Calificación Apoyo a la Industria Nacional e Informe de evaluación, arrojando el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	OFERENTES		
	O4IT	OLIMPIA IT	EVOLUTION
<b>RESULTADO DE EVALUACIÓN (PUNTAJE 1000)</b>			
RECURSO HUMANO ADICIONAL CALIFICABLE (400)	225	225	175
PROPUESTA ECONÓMICA (350)	328	350	319
PROPUESTA ECONÓMICA \$	\$ 2.549.836.800,00	\$ 2.389.773.708,00	\$ 2.618.942.475,00
VALORES AGREGADOS (100)	80	40	45
EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)	100	100	100
EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES (50)	30	20	0
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>	<b>763</b>	<b>735</b>	<b>639</b>

11. Las propuestas de los proponentes **UNION TEMPORAL DIGIWARE Y DIGISOFT, UNION TEMPORAL PWC-CBT y IT SECURITY SERVICES S.A.S.,** no fueron calificadas, por las razones establecidas en la verificación técnica, jurídica y financiera, publicada en la página web de la compañía.
12. Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones, el proponente **OLIMPIA IT** presentó observaciones. El término para el desarrollo de esta etapa finalizó el día once (11) de junio de 2021.
13. Las observaciones a la evaluación fueron revisadas por el equipo evaluador designado para el proceso, quién concluyó que no había lugar a la modificación de los resultados publicados el diez (10) de junio de 2021. El documento de respuestas a las observaciones es publicado como anexo a la presente acta.

14. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité Evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta **No. 005-2021**, se señala que **O4IT COLOMBIA S.A.S.** cumplió con todos los requisitos mínimos obligatorios habilitantes contenidos en el pliego de condiciones y obtuvo el mayor puntaje de calificación.

Así las cosas, de acuerdo con los factores de habilitación definidos, el resultado de la calificación y el contenido de todos los documentos del proceso de Invitación Abierta No. 005-2021, que hacen parte integral del mismo.

**RESUELVE:**

Seleccionar a la empresa **O4IT COLOMBIA S.A.S.** identificada con NIT. 900.255.873-2 en las condiciones técnicas y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá el quince (15) de junio de 2021.



**ANDRES LOZANO KARANAUSKAS**  
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Anexo: .  
Copia: .  
Elaboró: Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco  
Revisó: Lorena Pedroza Cruz  
Cindy Marcela Aguilera  
Edilberto Pineda  
Sandra Cecilia Rey